

Rut : 69.254.400-5
Dirección : O'HIGGINS 189
Demandante :
Teléfono : 56-61-2621018-15

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envio OC. : 15-04-2025 10:00:11
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3704-90-SE25

SEÑOR (ES) : EMPRESAS GASCO S.A.
RUT : 90.310.000-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : adquirir 7 cargas gas de 45 kgr, para ayuda social

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despacchar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111507	Gas ciudad	1 Global	compra de 7 cargas de Gas de 45 kgr., para ser entregadas a como ayuda social a las siguientes direcciones. Costanera N°310. Costanera N°224. Ohiggins N°291A. Arturo Prat N°452. Villa Ukika S/N°. LUM S/N°. Seno Lauta A4 km 3.		382.900,00	0,00	0,00	382.900
			Orden de Compra Orden de Compra para informar		Neto \$ 382.900 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 382.900 Exento \$ 0 Total \$ 382.900			

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.24.01.007.000 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 215.24.01.007.000

Observaciones:

compra de 7 cargas de Gas de 45 kgr., para ser entregadas a como ayuda social a las siguientes direcciones. Costanera N°310. Costanera N°224. Ohiggins N°291A. Arturo Prat N°452. Villa Ukika S/N°. LUM S/N°. Seno Lauta A4 km 3.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>